



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA CIUDAD DE MELILLA**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, N.I.F. \_\_\_\_\_,  
actuando en representación de la entidad \_\_\_\_\_ con  
C.I.F. \_\_\_\_\_ y a efectos de notificación con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_  
correo electrónico \_\_\_\_\_ teléfono/s de contacto \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y fax \_\_\_\_\_

Solicita le sea concedida a la entidad que representa, una subvención de \_\_\_\_\_ Euros (máximo 17.000 euros) para financiar (señalar la casilla correspondiente, debiéndose tener en cuenta que ambas opciones son compatibles entre ellas siempre que la suma de ambas no supere la cantidad de 17.000,00 €):

El proyecto denominado: \_\_\_\_\_

por importe de \_\_\_\_\_ Euros, y/o  el mantenimiento de la sede por importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declaro que, de conformidad con el art. 34 de la Ley General de Subvenciones y el art. 88 del Reglamento General de Subvenciones, que disponen que no se realizarán pagos anticipados a las entidades beneficiarias, cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que haya sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de una subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.
- Que las entidades beneficiarias hayan solicitado la declaración de concurso voluntario, hayan sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hayan sido declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estén sujetos a intervención judicial o hayan sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

(Señalar la que corresponda)

NO concurren ninguna de las circunstancias anteriores y, por tanto, solicito el pago anticipado de la Subvención.

SI concurre una de las circunstancias anteriores y, por tanto, solicito el pago de la subvención una vez haya justificado la realización del proyecto.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria del Proyecto.
2. Presupuesto del Proyecto.
3. DNI de la persona solicitante que actúa en representación de la entidad.
4. Tarjeta de Identificación Fiscal.
5. Estatutos que acrediten la personalidad y objeto de la entidad. Los mismos, deberán estar inscritos en el registro administrativo correspondiente
6. Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente.
7. Autorización para la comprobación de que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto estatales (Hacienda) como locales (IPSI y Recaudación) y frente a la Seguridad Social.
8. Declaración responsable de la solicitud de subvención.
9. En caso de programas destinados a menores de edad, declaración responsable sobre el cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

En Melilla a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_